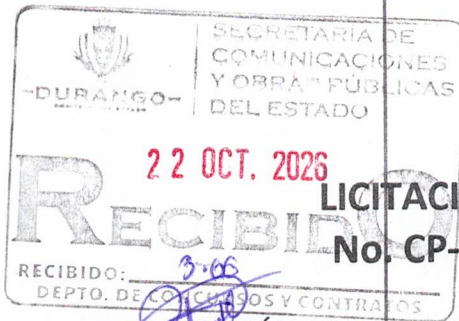




DURANGO, DGO. A 22 DE OCTUBRE DE 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CP-SECOPE-EST-ED-035-26

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBRA: "REHABILITACIÓN DE MUROS A BASE DE PINTURA VINIL-ACRÍLICA EN FACHADAS DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE INDÉ Y GUADALUPE VICTORIA".

MUNICIPIOS: INDÉ Y GUADALUPE VICTORIA, DGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DE LA LOZA No. 103, FRACC. LOS REMEDIOS C.P. 34100 DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE: **ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** JEFE DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN; **ING. OCTAVIO VEGA NÚÑEZ** RESIDENTE DE OBRA Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE MUROS A BASE DE PINTURA VINIL-ACRÍLICA EN FACHADAS DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE INDÉ Y GUADALUPE VICTORIA".

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE EL **ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** JEFE DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA SECOPE.

CONCEPTOS GENERALES:

1. SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
2. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS



PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.

3. SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON MATERIAL (HULE, CARTÓN), PARA EVITAR MANCHAR ÁREAS PEATONALES COMO PISOS Y BANQUETAS.
5. DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO, CON CARGO A SUS COSTOS INDIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).
6. SE ESTABLECE QUE EL LUGAR MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
7. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
8. LOS SOBRES DE LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
9. ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT.
10. LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
11. EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
12. EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.
13. EL PERSONAL DE OBRA DEBERÁ CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
14. SI DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE UN DAÑO AL INMUEBLE A INTERVENIR, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA SIN COSTO PARA LA SECOPE.
15. EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR, ADEMÁS DE CONTAR CON LA FIRMA FIEL VIGENTE EN CASO DE QUE APLIQUE PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.
16. EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR GARANTÍAS DE PINTURA CORRESPONDIENTES PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN.
17. SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF (TÉCNICA Y ECONÓMICA).



18. ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EXCEL.
19. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
20. PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
21. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL CÓDIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT LOS CUALES DEBERÁN ESTAR LEGIBLES, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.
22. SE DEBERÁ DE CONTAR CON SEÑALAMIENTO ADECUADO EN LAS VIALIDADES PARA CUANDO SE HAGAN MOVIMIENTOS DE ANDAMIOS Y MATERIALES, TALES COMO CONOS Y TRAFITAMBOS.
23. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE TRAMITAR Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTES DE INICIAR CON LOS TRABAJOS.
24. SE ENTREGA NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION LEORE

REPRESENTANTE

Don Felipe Martinez Gonzalez



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ARQ. ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN

ING. OCTAVIO VEGA NÚÑEZ
RESIDENTE DE OBRA